

Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, y Representantes de los Partidos Políticos, integrantes del Consejo Distrital Electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Presentes.

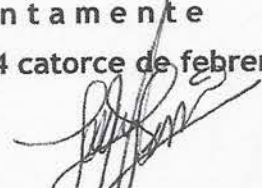
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167, párrafo 1, fracción III, del Código Electoral del Estado de Jalisco, así como 10, párrafo 1, fracción II, y 16, párrafo 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; me permito convocarle a la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 20, misma que en concordancia con las medidas adoptadas por este Instituto respecto a la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), tendrá verificativo a las 15:00 quince horas del día 16 dieciséis de febrero de 2021 dos mil veintiuno, en video conferencia a través de la plataforma denominada "Zoom"; los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

En caso de no encontrarse presentes todas las y los consejeros con derecho a voto, la sesión se celebrará con la mayoría de los antes mencionados, entre los que estará el Consejero presidente y/o quien haga sus veces, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del párrafo segundo del artículo 176, del código de la materia.

Esperando su valiosa asistencia, me es grato saludarle.

Atentamente

Tonalá, Jalisco; a 14 catorce de febrero de 2021


Lic. Laura Esther Leño Gómez.
Consejera Presidenta del
Consejo Distrital Electoral 20.



ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 15:00 QUINCE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 15 DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.
4. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEPC-ACG-018/2021, QUE APRUEBA LA AMPLIACION DEL PLAZO PARA RECIBIR SOLICITUDES DE REGISTRO A LAS Y LOS ASPIRANTES INTERESADOS EN INTEGRAR LOS CONSEJOS MUNICIPALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
5. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20, SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACION REALIZADO POR PARTE DEL CONSEJO DISTRITAL DEL INE, PARA INTEGRAR LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA QUE ACTUARAN EN LA PROXIMA JORNADA ELECTORAL A CELEBRARSE EL 06 DE JUNIO DEL 2021.
6. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20, SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS CON MOTIVO DEL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS RECORRIDOS PARA IDENTIFIAR LOS DOMICILIOS PARA LA UBICACIÓN DE LAS CASILLAS.
7. INFORME SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO IEPC-ACG-022/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACION EL DICTAMEN DEL COMITÉ TECNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, QUE PROPONE LA UBICACIÓN E INSTALACION DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISION DE DATOS (CATD); ASI COMO INSTRUIR A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO, A DAR SEGUIMIENTO Y SUPERVISION A LO TRABAJOS DE IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
8. ASUNTOS GENERALES.



LICENCIADA ALEJANDRA GARCÍA BECERRA
SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA
16 DE FEBRERO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.**

En la ciudad de Tonalá, Jalisco, siendo las 15:09 quince horas con nueve minutos del día 16 dieciséis de febrero de 2021 dos mil veintiuno, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom por Internet y en cumplimiento a la convocatoria de la segunda sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a verificarse en esta fecha a la cual fue convocado el Consejo Distrital mediante oficio número IEPC-OCD20-004/2021, y en cumplimiento a la misma se reunieron los integrantes del Consejo Distrital Electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, los siguientes Consejeros y Consejeras:

Consejeras y Consejeros Distritales Electorales.

Consejera Presidenta Laura Esther Leaño Gómez.
Consejera Miriam Érica Urzúa Pérez.
Consejero Héctor Emilio Contreras Hernández.
Consejero Adrian Gerardo Camacho Gómez.
Consejero Eduardo Maldonado Ibarra.
Consejero Eli Anwart Álvaro Gutiérrez de Anda.
Consejero Eduardo René Azano Becerra.
Secretaria Alejandra García Becerra.

Representantes de Partido Político.

Partido Acción Nacional la C. Areli Pitalua Salcedo.
Partido Revolucionario Institucional el C. Marcos Arana Barba.
Partido Movimiento Ciudadano el C. Héctor Medina Covarrubias.
Partido Político Morena el C. David Guillermo de Jesús Muñoz Cárdenas.
Partido Político Hagamos el C. Miguel Ángel Villanueva Guevara.



Anwart



Por lo que de conformidad con el artículo 176 del Código Electoral del Estado de Jalisco, sé declaró la existencia de quórum para la realización de la presente sesión y los acuerdos que se adoptaron son válidos.

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 15:00 QUINCE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 15 DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.
4. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEPC-ACG-018/2021, QUE APRUEBA LA AMPLIACION DEL PLAZO PARA RECIBIR SOLICITUDES DE REGISTRO A LAS Y LOS ASPIRANTES INTERESADOS EN INTEGRAR LOS CONSEJOS MUNICIPALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.
5. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20, SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACION REALIZADO POR PARTE DEL CONSEJO DISTRITAL DEL INE, PARA INTEGRAR LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA QUE ACTUARAN EN LA PROXIMA JORNADA ELECTORAL A CELEBRARSE EL 06 DE JUNIO DEL 2021.
6. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20, SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS CON MOTIVO DEL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS RECORRIDOS PARA IDENTIFIAR LOS DOMICILIOS PARA LA UBICACIÓN DE LAS CASILLAS.
7. INFORME SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO IEPC-ACG-022/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACION EL DICTAMEN DEL COMITÉ TECNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, QUE PROPONE LA UBICACIÓN E INSTALACION DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISION DE DATOS

(CATD); ASI COMO INSTRUIR A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO, A DAR SEGUIMIENTO Y SUPERVISION A LO TRABAJOS DE IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

8. ASUNTOS GENERALES.

A efecto de conducir la presente sesión, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; En uso de la voz **la Licenciada Laura Esther Leaño Gómez, en su carácter de Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco:** Buenas tardes señoras y señores consejeros distritales electorales presentes, siendo las 15:09 quince horas con nueve minutos del día 16 dieciséis de febrero de 2021 dos mil veintiuno, iniciamos la tercera sesión ordinaria de este Consejo Distrital Electoral 20 a la que fuimos debidamente convocados.

Agradecemos por supuesto la atención a la convocatoria que nos reúne y para esos efectos, le solicito a la secretaria de este Consejo que verifique la existencia de quórum, y realice la declaratoria correspondiente.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta, buenas noches a todas y todos, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejera Presidenta Laura Esther Leaño Gómez.
Consejera Miriam Érica Urzúa Pérez.
Consejero Héctor Emilio Contreras Hernández.
Consejero Adrian Gerardo Camacho Gómez.
Consejero Eduardo Maldonado Ibarra.
Consejero Eduardo René Azano Becerra.
Consejero Eli Anwart Álvaro Gutiérrez de Anda.

Cudi

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name 'ANWART' written vertically.]

[Handwritten signature in blue ink.]

Por lo que de conformidad con el artículo 176 del Código Electoral del Estado de Jalisco, declaro la existencia de quórum para la realización de la presente sesión y que los acuerdos que se adopten en la misma serán válidos.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión y en virtud de no haber ninguna consideración, le solicito Secretaria que, en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros presentes, si se aprueba el Orden del Día previamente enviado.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta, Consejeras y consejeros electorales en votación económica consulto si se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos.

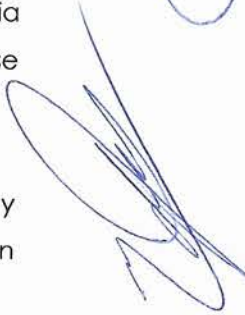
Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Se aprueba por unanimidad de votos, presidenta.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Muchas gracias secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria para el desarrollo de la presente sesión, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el Orden del Día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Consejeros y consejeras, a su consideración las solicitudes que formula la Secretaria.



ANWAR



En virtud de no haber ninguna consideración le solicito secretaria que en votación económica consulte a los consejeros y consejeras por la aprobación de la solicitud formulada.

Secretaría Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta, Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, presidenta.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretaría Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día, corresponde a la aprobación en su caso, del proyecto de acta de la segunda sesión ordinaria del consejo distrital electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 15 de Enero de 2021 dos mil veintiuno.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Dado que se circuló con anterioridad el documento antes mencionado, solicito se apruebe en votación económica la dispensa de su lectura.

Por lo que instruyo a la secretaria realizar la votación pertinente.

Secretaría Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta, consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, presidenta.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Por lo que una vez hecho lo anterior, se tiene por aprobada el acta de la sesión ordinaria de fecha 15 quince de enero de 2021 y por desahogado el punto TRES del orden del día.

Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretaría Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta

El siguiente punto del Orden del Día corresponde al informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 20 sobre el Acuerdo del Consejo General IEPC-ACG-018/2021, que aprueba la ampliación del plazo para recibir solicitudes de registro a las y los aspirantes interesados en integrar los consejos municipales durante el proceso electoral concurrente 2020-2021.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Consejeros y consejeras, está a su consideración el presente punto del Orden del Día.

Al no existir consideraciones al respecto; le solicito secretaría que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros si es de aprobarse el presente punto del Orden del Día en los términos propuestos.

Secretaría Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
ANWAR

[Handwritten signature on the left margin]

[Handwritten signature at the bottom center]

Consejeras y Consejeros, en votación nominal consulto si se aprueba el Acuerdo del Consejo General IEPC-ACG-018/2021, que aprueba la ampliación del plazo para recibir solicitudes de registro a las y los aspirantes interesados en integrar los consejos municipales durante el proceso electoral concurrente 2020-2021.

Consejera Presidenta Laura Esther Leño Gómez.	A favor
Consejera Miriam Érica Urzúa Pérez.	A favor
Consejero Héctor Emilio Contreras Hernández.	A favor
Consejero Adrian Gerardo Camacho Gómez.	A favor
Consejero Eduardo Maldonado Ibarra.	A favor
Consejero Eli Anwart Álvaro Gutiérrez de Anda	A favor
Consejero Eduardo René Azano Becerra.	A favor

Es aprobado por 07 seis votos a favor, Presidenta.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Por lo que una vez hecho lo anterior, se tiene por aprobado dicho acuerdo y por desahogado el punto CUATRO del orden del día.

Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día corresponde al informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 20 sobre el procedimiento de insaculación realizado por parte del Consejo Distrital del INE, para integrar las mesas directivas de casilla que actuaran en la próxima jornada electoral a celebrarse el 06 de junio del 2021.




ANWART







Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Dado que se circulo con anterioridad el documento antes mencionado, solicito se apruebe en votación económica la dispensa de su lectura.

Por lo que instruyo a la secretaria realizar la votación pertinente.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta, consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, presidenta.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Por lo que una vez hecho lo anterior, se tiene por rendido dicho informe y por desahogado el punto CINCO del orden del día.

Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día corresponde al informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 20 sobre las acciones realizadas con motivo del acompañamiento en los recorridos para identificar los domicilios para la ubicación de las casillas.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Dado que se circuló con anterioridad el documento antes mencionado, solicito se apruebe en votación económica la dispensa de su lectura.



ANUNCIAR



Por lo que instruyo a la secretaria realizar la votación pertinente.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta, consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, presidenta.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Por lo que una vez hecho lo anterior, se tiene por rendido dicho informe y por desahogado el punto SEIS del orden del día.

Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día corresponde al informe del proyecto de acuerdo IEPC-ACG-022/2021 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, por el que se somete a consideración el dictamen del comité técnico asesor del programa de resultados electorales preliminares, que propone la ubicación e instalación de los centros de acopio y transmisión de datos (CATD); así como instruir a los consejos distritales y municipales electorales del instituto, a dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del programa de resultados electorales preliminares para el proceso electoral concurrente 2020-2021.

Adi

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including the word 'ANWAR']

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Consejeros y consejeras, está a su consideración el presente punto del Orden del Día.

Al no existir consideraciones al respecto; le solicito secretaría que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros si es de aprobarse el presente punto del Orden del Día en los términos propuestos.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta.

Consejeras y Consejeros, en votación nominal consulto si se aprueba el informe del proyecto de acuerdo IEPC-ACG-022/2021 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, por el que se somete a consideración el dictamen del comité técnico asesor del programa de resultados electorales preliminares, que propone la ubicación e instalación de los centros de acopio y transmisión de datos (CATD); así como instruir a los consejos distritales y municipales electorales del instituto, a dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del programa de resultados electorales preliminares para el proceso electoral concurrente 2020-2021.

Consejera Presidenta Laura Esther Leño Gómez.	A favor
Consejera Miriam Érica Urzúa Pérez.	A favor
Consejero Héctor Emilio Contreras Hernández.	A favor
Consejero Adrian Gerardo Camacho Gómez.	A favor
Consejero Eduardo Maldonado Ibarra.	A favor
Consejero Eli Anwart Álvaro Gutiérrez de Anda	A favor
Consejero Eduardo René Azano Becerra.	A favor

Es aprobado por 07 seis votos a favor, Presidenta.

Edi

[Handwritten signature]

ANWART

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Por lo que una vez hecho lo anterior, se tiene por aprobado dicho acuerdo y por desahogado el punto SIETE del orden del día.

Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: claro que si Presidenta.
El siguiente punto en el Orden del Día corresponde a los Asunto Generales.

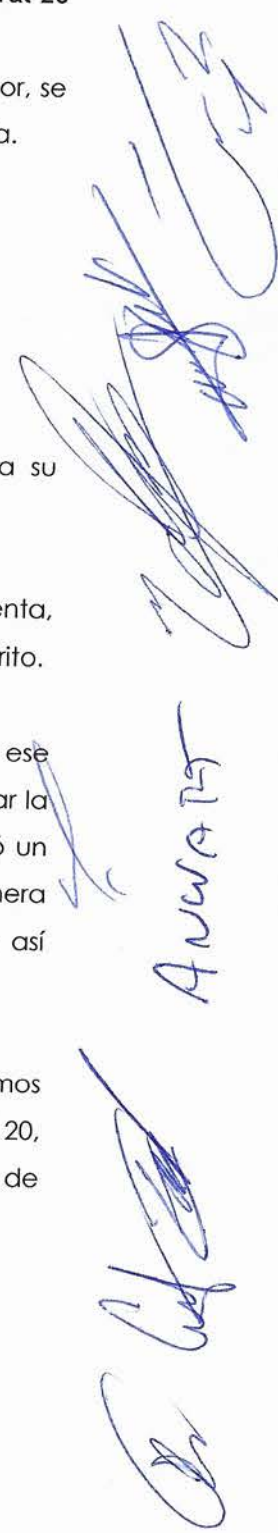
Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Consejeros y consejeras, está a su consideración el presente punto del Orden del Día.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano, Héctor Medina Covarrubias: Presidenta, quisiera solicitar al área de organización el listado de ubicación de casillas de este Distrito.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: con respecto a su solicitud, ese documento lo tiene de manera formal el INE, ya que es una atribución de ellos realizar la ubicación de las casillas, sin embargo el área de organización de este Distrito realizó un documento de trabajo a la par que ellos, sin embargo para entregárselo de la manera formal, vamos a girar atento oficio al Vocal del INE para que se nos proporcione y así poder entregárselo.


Al no haber consideraciones y en virtud de que no existen más asuntos que tratar, damos por terminada la presente sesión ordinaria correspondiente al Consejo Distrital Electoral 20, siendo las 15:27 quince horas con veintisiete minutos del día 16 dieciséis de febrero de 2021 dos mil veintiuno.


Gracias, que tengan buena tarde todas y todos.





Answers






C. Laura Esther Leaño Gómez.
Consejera Presidenta
Consejo Distrital Electoral 20.

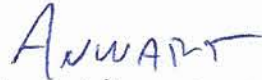

C. Alejandra García Becerra.
Secretaria
Consejo Distrital Electoral 20.

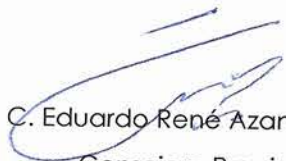

C. Miriam Erica Urzúa Pérez.
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 20.


C. Héctor Emilio Contreras Hernández.
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 20.


C. Adrian Gerardo Camacho Gómez.
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 20.


C. Eduardo Maldonado Ibarra.
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 20.


C. Eli Anwart Álvaro Gutiérrez de Anda
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 20.


C. Eduardo René Azano Becerra.
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 20.



C. Areli Pitalua Salcedo.
Representante
Partido Acción Nacional

C. Marcos Arana Barba
Representante

Partido Revolucionario Institucional

C. Miguel Ángel Villanueva Guevara.
Representante
Partido Hagamos.

C. David Guillermo de Jesús Muñoz Cárdenas
Representante
Partido Político Morena

C. Héctor Medina Covarrubias.
Representante
Partido Movimiento Ciudadano.



La presente hoja de firmas es la número 13 de 13, correspondiente al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 20, de fecha 16 de febrero de 2021 dos mil veintiuno.



ANWAR 25

